

EL TURNO DEL OFENDIDO

Víctor Meza

La expresión, nacida entre los códigos y pasillos de las Cortes judiciales, fue ingeniosamente incorporada al lenguaje de la poesía gracias al talento, la sensibilidad y, si se quiere, la picardía, que eran tan características en la obra literaria de Roque Dalton. Cuando le conocí, en 1964, durante mi temprano y premonitorio exilio en la capital salvadoreña, Roque, quien caracoleaba entre legal y clandestino en las calles de la ciudad, hacía ya algún tiempo que había incorporado la frase al arsenal de su quehacer poético.

Pero, al margen de su innegable connotación literaria, la expresión también alude a la condición jurídica del agraviado y evoca el momento del posible desquite, la hora de lavar la ofensa. Y, aunque sólo sea por eso, tiene el suficiente poder revulsivo para alterar los ánimos y sembrar el miedo entre los responsables del agravio. Cuando llega el turno del ofendido, llega también la angustia del que ofendió.

Y eso ayuda a entender el desasosiego y la alteración de los ánimos que evidencian algunos de los promotores, cómplices y ejecutores del golpe de Estado del 28 de junio del 2009, una vez que se ha anunciado el inicio de las investigaciones preliminares por parte de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre los orígenes, desarrollo y consecuencias del repudiado rompimiento del orden constitucional. Unos más y otros menos, pero, en el fondo, ninguno logra ocultar su ansiedad y temor ante las consecuencias de esas investigaciones y la posibilidad, nada remota por cierto, de acabar incluido en esas terribles listas negras de apestados que no pueden ni siquiera abandonar sus propios países por temor a ser arrestados en cualquier aeropuerto o frontera terrestre o marítima del mundo.

Luis Moreno Ocampo, el juez argentino que hoy funge como fiscal en la CPI, ha sido el encargado de anunciar el inicio de las llamadas investigaciones preliminares. Su nombre no dice mucho a los posibles inculpadados, pero debería decirlo. Es un hombre con una larga experiencia en el campo del derecho penal. Ha conducido memorables procesos por casos de corrupción y fraude, de la misma forma en que ha enjuiciado a destacados jefes militares argentinos por sus violaciones constantes a los derechos humanos. En 1986 juzgó al general Ramón Camps y otros altos jefes de la policía bonaerense por privación ilegal de libertad y torturas a los detenidos. Extraditó desde los Estados Unidos al general Carlos Guillermo Suárez Mason en 1987 y al año siguiente actuó como fiscal en el juicio a los ex Comandantes que dirigieron la fallida guerra de las Malvinas en 1982. Ha escrito numerosos libros, entre ellos uno que ha hecho escuela entre los académicos que estudian el tema de la corrupción. Se titula "En defensa propia: cómo salir de la corrupción", publicado por la editorial Sudamericana en Argentina, en el año 1993. O sea, pues, que el actual fiscal Moreno Ocampo cuenta con una vasta experiencia en temas que son propios y muy característicos de lo que aconteció en nuestro país el año pasado.

Le conocí en Quito, la capital ecuatoriana, durante un seminario académico sobre corrupción, cuando él formaba parte de las redes de la conocida organización no gubernamental “Transparencia Internacional” en América Latina. En esa reunión, a la que también asistió el director de este diario, Manuel Gamero, el juez argentino dio sobradas muestras de sus conocimientos y dominio sobre el escabroso mundo de la corrupción. Posteriormente, le volvimos a encontrar aquí en Tegucigalpa cuando vino a participar como conferencista sobre el mismo tema en un evento internacional patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

O sea que Moreno Ocampo no debería ser un desconocido, y a lo mejor no lo es, para muchos de los posibles candidatos a encausados. Algunos de ellos, temerosos de las consecuencias que podrían derivarse de un juicio en la CPI, se adelantaron hace ya mucho tiempo a pedir comprensión y disculpas ante los ofendidos. Más de alguno llamó a Nicaragua, entre ofuscado y suplicante, al entonces Presidente Manuel Zelaya para pedirle que no lo incluyera en la lista de personajes que serían denunciados ante la CPI. Asustados ante la posibilidad de una grave acusación internacional, trataban en vano de obtener la benevolencia de su víctima y escapar por la puerta falsa de una negación tan oportunista como cobarde. Culpaban a otros, intentando lavarse las manos y apelar a la proverbial tolerancia del presidente derrocado. El ofensor reclamando la piedad del ofendido.

Pero, no hagamos conclusiones apresuradas. Estamos apenas en el inicio de lo que podría llegar a ser un largo juicio. Es mejor esperar a ver los resultados que arrojen estas investigaciones preliminares que habrán de comenzar en breve. Mientras tanto, presenciemos el triste espectáculo de los que piden perdón a medias y no vacilan en rasgarse las vestiduras tratando de convencernos de su inocencia. Su actuación, entre patética y ridícula, bien podría servir, aunque sea, para aliviarnos un poco del disgusto y malestar cotidianos. Después de todo, la política y sus actores también pueden ser un acto y motivo de alegría y entretenimiento.

Tegucigalpa, 19 de noviembre de 2010